

151709

FIAMA DISEÑO, CONFECCION, PROMOCIONES CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

Quito, 14 de julio de 2008

Señor

Presidente de FIAMA DISEÑO, CONFECCION, PROMOCIONES CIA LTDA.

Presente,

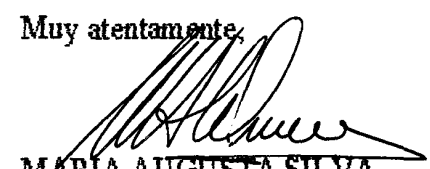
Tengo a bien presentar a Ud, y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de FIAMA DISEÑO, CONFECCION, PROMOCIONES CIA. LTDA., el Informe de Comisario, cuyo contenido es un análisis del aspecto económico, financiero y administrativo de la empresa durante el periodo de Enero a Diciembre del año 2007, dicho informe, por otro lado, está en plena concordancia con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 del 18 de septiembre de 1992 y sus numerales, me permito dar un informe general de la situación de la empresa.

- 1.1 La Gerencia General de FIAMA Cia. Ltda., en el ejercicio de sus funciones durante el año 2007, han dado estricto cumplimiento a la ley de Compañías, en lo dispuesto a los Estatutos Sociales, a las resoluciones de las Juntas Generales, así como a las sugerencias y recomendaciones del Directorio de la Empresa.
- 1.2 La contabilidad de la Empresa es computarizada contando con un programa administrativo, contable y tributario. El código de las cuentas guarda relación con la actividad de la empresa y, con estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.
- 1.3 Con el fin de que los señores accionistas, tengan una información clara, completa y veraz, me permito hacer una breve síntesis de los Estados Financieros, analizando dicha información. Es importante anotar que para FIAMA Cia. Ltda. Este es el cuarto año de operaciones desde su constitución.
 - 1.3.1. El Balance final refleja una utilidad, lo cual considero que es una posición muy adecuada para la empresa, ya que durante muchos años mantuvimos pérdidas, fruto de la estafa que sufrimos en el año 2005
 - 1.3.2. Sus activos se han mantenido estables y sus pasivos han disminuido notoriamente, quedando solamente los últimos remanentes de la crisis.
 - 1.3.3. Pese a todos estos datos positivos, el Índice de Liquidez no es favorable, pero eso se debe al monto que hay en cuentas por cobrar y cuyos plazos no favorecen a la liquidez de la empresa.

- 1.4 El control interno de la empresa se realiza diariamente y sus rubros básicos son las cuentas de caja, bancos, directamente readicionadas con las cuentas de Ingresos y Gastos
- 1.5 Por otro lado los administradores de esta empresa no tienen garantías pecuniarias, y por su experiencia en el campo podemos decir que su gestión ha sido provechosa.
- 1.6 El cumplimiento de las obligaciones tanto con el Servicio de Rentas Internas, el Instituto de Seguridad Social, el Ministerio de Trabajo, la Superintendencia de Compañías así como con otros organismos de control, ha sido cumplido. En general el cumplimiento de su desempeño como empresa ha sido correcto y oportuno.

Del Señor Presidente y de los señores accionistas.

Muy atentamente,



MARIA AUGUSTA SILVA
COMISARIO

c.c. File